

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA ECUATORIANA CIA LTDA DECA**

**Celebrada el 28 de Abril del 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, el veinte ocho de Abril del año dos mil dieciséis, a las nueve horas, en la oficina de la Compañía Distribuidora Ecuatoriana Cía. Ltda. DECA, ubicada en las calles NUEVE DE OCTUBRE Y BAQUERIZO MORANO, se reunió la totalidad de los Accionistas de la misma, a saber:

- 1.-) Señor SELIM DOUMET ANTON, propietario de 3987 Acciones ordinarias y nominativas de veinte centavos de dólar cada una,
- 2.-) Señora MERCEDES DOUMET CHEDRAUI, propietario de 12 Acciones ordinarias y nominativas de veinte centavos de dólar cada una,
- 3.-) Señor FERNANDO CHEDRAUI ODE, propietario de 1 Acciones ordinarias y nominativas de veinte centavos de dólar cada una,

Por lo que se encuentra presente el 100% del Capital Social suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Selim Doumet Antón, e interviene como secretario el señor Selim Doumet Herzog, los asistentes aceptan por unanimidad constituirse y celebrar la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, al tenor de lo dispuestos en el art. 238 de la Ley de Compañía, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del día.

- 1.-) Aprobar el informe del Gerente General por el periodo 2015.
- 2.-) Aprobar el informe del comisario correspondiente al periodo 2015.
- 3.-) Aprobar el Estado de Situación Financiero y Estado de Resultados Integrales por el periodo 2015.

Una vez que la secretaria de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboro la lista de asistentes y constato que se encontraba presente la totalidad del paga de la compañía, el Presidente declaro instalada la junta y puso a consideración de los accionistas los puntos en el orden del día.

- 1.-) Aprobar el informe del Gerente General por el periodo 2015.

2.-) Aprobar el informe del comisario correspondiente al periodo 2015.

3.-) Aprobar el Estado de Situación Financiero y Estado de Resultados Integrales por el periodo 2015.

El Gerente General de la compañía pone a conocimiento y aprobación de los accionistas los tres únicos puntos del día y los somete a consideración y aprobación de presente y reunidos.

Acto seguido se pasa a tratar los tres únicos del orden del día, tomando la palabra el Secretario, quien expone a la sala que de conformidad con la normativa contable-tributaria y las disposiciones de la superintendencia de Compañías, del 20 de noviembre del 2008 a partir del 1 de Enero del 2011, la compañía cerró sus estados financieros aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera, para lo cual es procedente que la Junta General apruebe dichos estados financieros. Al efecto la Secretaria expone el contenido de dichos estados financieros, haciendo las explicaciones a este respecto, luego de lo cual mocionan la aprobación por parte de la Junta General.

Luego se expone los informes de Gerente y Comisario.

No habiendo otros puntos que tratar se dio un receso para la redacción de la presente acta, hecho la cual se la leyó a los presentes quienes la aceptaron por unanimidad, firmando por todos el secretario aprobando por los accionista en unidad de acto a las nueve horas y cincuenta minutos.



**Selim Doumet Herzog**

Guayaquil, 28 de Abril del 2016